Enlace a la Web

III Open Internacional de Ajedrez
“Ciudad de Coín”

Ayuntamiento de Coín

Diputación Provincial de Málaga

RODOMASA
PRODUCTOS DOLOMÍTICOS DE MÁLAGA, S.A.

LOURDES
- colegio cooperativa -

Enlace a la Web

III Open Internacional de Ajedrez "Ciudad de Coín"

Bases de los torneos

Organiza: Ayuntamiento de Coín y Club Ajedrez Coín

Patrocina: Diputación Provincial de Málaga, Prodomasa S.A., Colegio Nuestra Señora de Lourdes

Dirección del torneo: D. Miguel Jiménez Bandera

Árbitro Principal: IA D. Francisco Jesús Pareja López

Web: https://opendecoin.com/ https://clubajedrezcoin.com/

Facebook: https://www.facebook.com/clubajedrezcoin

Local de juego

Los torneos se jugarán en las instalaciones deportivas cubiertas del Colegio Nuestra Señora de Lourdes.

Urbanización Miravalle S/N, 29100 Coín, (Málaga) C. P. 29100 Andalucía - España

Enlace con la ubicación: » Aquí «

Eventos

TORNEO Spra1850 (Open) días 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 abril de 2023

- Torneo válido para la obtención de normas de títulos FIDE (GM, IM, WGM, WIM) y computable para ELO FIDE, FEDA y FADA.
- Abierto a todos los jugadores/as, según las condiciones de inscripción.

TORNEO Sub1850, días 5, 6, 7, 8 y 9 abril de 2023

- Será computable para ELO FIDE, FEDA y FADA.

Ayuntamiento de Coín · Diputación Provincial de Málaga · RODOMASA · LOURDES colegio cooperativa

Enlace a la Web

III Open Internacional de Ajedrez "Ciudad de Coín"

Admisión

Podrán participar jugadores/as sin limitación de edad, nivel, o procedencia, con los siguientes condicionantes:

- Los jugadores con bandera española, deberán tener obligatoriamente licencia en vigor de la FEDA.
- Todos los jugadores con bandera diferente a la española, deberán tener código FIDE antes del torneo.
- En el Torneo Spra1850 (OPEN), podrán participar jugadores sin restricciones de ELO.
- En el Torneo Sub1850, podrán participar jugadores con ELO FIDE que no supere los 1850 puntos en la lista de ELO FIDE de abril de 2023, ó que no tengan ELO FIDE.
- El aforo está limitado a 200 jugadores/as
- La organización se reserva el derecho de admisión.

Inscripción y cuotas de participación

La fecha límite para inscribirse es el viernes 31 de marzo de 2023.
La Organización podrá admitir libremente inscripciones posteriores.
Las inscripciones anticipadas se consideran hasta el 10 de febrero de 2023.

Cuotas de inscripción:

TORNEO "A" Spra1850 (Open)

La inscripción ANTICIPADA finaliza el día 10 de febrero de 2023

- General: Jugadores/as con más de 1850 ELO FIDE: 45 € **(Anticipada 35 €**)
- General: Jugadores/as con 1850 de ELO FIDE o menos: 55 € **(Anticipada 45 €)**
- Sub 16 y C.A. Coín con más de 1850 ELO FIDE: 40 € **(Anticipada 30 €)**
- Jugadores/as con diversidad funcional con más de 1850 ELO FIDE: 20 €
- GM, IM, FM *gratis*
- WGM, WIM *gratis*

TORNEO "B" Sub1850

Todos los jugadores/as deben tener menos de 1850 de ELO FIDE, ó sin ELO FIDE.

- General: 35 € **(Anticipada 30€)**
- Sub 16 y C.A. Coín: 25 € **(Anticipada 20 €)**
- Jugadores/as con diversidad funcional 20 €

Ayuntamiento de Coín · Diputación Provincial de Málaga · RODOMASA · LOURDES -colegio cooperativa-

Enlace a la Web

III Open Internacional de Ajedrez "Ciudad de Coín"

Los jugadores podrán inscribirse a través de alguna de las siguientes formas:

- Rellenando el formulario que encontrarán» Aquí «
- Enviando un correo electrónico a meinscribotorneos@gmail.com
- Llamando al (+34) 622866429

La inscripción será válida una vez esté ingresada la cuota de inscripción correspondiente en la cuenta bancaria a nombre de **Club de Ajedrez Coín**, **ES88 3023 0408 4861 2954 0008**, y una vez haya confirmado la organización dicha inscripción.

Cancelaciones: Se podrán solicitar antes del inicio del torneo, se reembolsará el importe de la inscripción mediante transferencia, menos un 50% en concepto de gastos administrativos y de gestión.

Sistema de juego

TORNEO Spra1850 (Open) suizo a 9 rondas (90´+30´´ de incremento por jugada y jugador)
TORNEO Sub1850, suizo a 7 rondas (90´+30´´ de incremento por jugada y jugador)

Programa emparejamiento: VEGA CHESS

Orden del ranking inicial: En primer lugar, según Elo FIDE vigente (y en los "excluidos de lista FIDE", su último ELO publicado). Si el ELO FIDE es 0, por ELO FEDA y orden alfabético.

Orden de desempates:

1. Buchholz, menos el peor, aplicando la modalidad de"oponente virtual"(Buchholz Cut 1) *
2. Mayor número de partidas emparejado (Most Paired)
3. Resultado particular. (Direct Encounter)
4. Elo medio de los oponentes, menos el peor. (Average Rating Opponents Cut 1)
5. Mayor número de victorias, incluyendo las partidas ganadas por incomparecencia. (Most Wins)
   *Los "byes" de medio punto no contarán para Buchholz.

Ayuntamiento de Coín
Diputación Provincial de Málaga
RODOMASA PRODUCTOS DOLOMÍTICOS DE MÁLAGA, S.A.
LOURDES -colegio cooperativa-

Enlace a la Web

III Open Internacional de Ajedrez "Ciudad de Coín"

Calendario de los torneos Spra1850 y Sub1850

Fechas y horarios Spra1850

Se permite un retraso máximo de 15 minutos; excepto en la ronda 1ª, que será de 30 minutos

3/04/2023	**17:00 h.**	**1ª Ronda**
4/04/2023	**17:00 h.**	**2ª Ronda**
5/04/2023	**17:00 h.**	**3ª Ronda**
6/04/2023	**10,00 h.**	**4ª Ronda**
6/04/2023	**16:30 h.**	**5ª Ronda**
7/04/2023	**16,30 h.**	**6ª Ronda**
8/04/2023	**10,00 h.**	**7ª Ronda**
8/04/2023	**16:30 h.**	**8ª Ronda**
9/04/2023	**9,00 h.**	**9ª Ronda**
9/04/2023	**14,00 a 15,00 h.**	**Clausura y entrega de premios y trofeos**

Fechas y horarios Sub1850

Se permite un retraso máximo de 15 minutos; excepto en la ronda 1ª, que será de 30 minutos

5/04/2023	**17:00 h.**	**1ª Ronda**
6/04/2023	**10,00 h.**	**2ª Ronda**
6/04/2023	**16:30 h.**	**3ª Ronda**
7/04/2023	**16,30 h.**	**4ª Ronda**
8/04/2023	**10,00 h.**	**5ª Ronda**
8/04/2023	**16:30 h.**	**6ª Ronda**
9/04/2023	**9,00 h.**	**7ª Ronda**
9/04/2023	**14,00 a 15,00 h.**	**Clausura y entrega de premios y trofeos**

Ayuntamiento de Coín
Diputación Provincial de Málaga
RODOMASA PRODUCTOS DOLOMÍTICOS DE MÁLAGA, S.A.
LOURDES -colegio cooperativa-

Descansos/Byes

TORNEO "A" Spra1850 (Open): Habrá hasta 3 byes que se solicitarán por escrito antes de iniciar el torneo.

En la ronda solicitada, el jugador no será emparejado y se le otorgará 1/2 punto. No son aplicables a las tres últimas rondas del torneo, ni tampoco a invitados.

TORNEO "B" Sub1850: Habrá hasta 2 byes que se solicitarán por escrito antes de iniciar el torneo.

En la ronda solicitada, el jugador no será emparejado y se le otorgará 1/2 punto. No son aplicables a las dos últimas rondas del torneo.

Categorías cerradas

A efectos de adjudicación de premios se consideran las siguientes categorías:

- **Veterano** (nacidos 1973 o antes)
- **Sub 14** (nacidos 2009-2010)
- **Sub 12** (nacidos 2011-2012)
- **Sub 10** (nacidos 2013-2014)
- **Sub 08** (nacidos 2015 y posteriores)

Normas de la competición

El incumplimiento de las bases, puede acarrear la pérdida de alguna partida o incluso la expulsión del Torneo, así como la pérdida de cualquier derecho a premio y la devolución de cualquier importe de inscripción que el jugador hubiese podido abonar.

- La participación en el Torneo implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases de juego.
- Para tener derecho al premio, el jugador/a lo aceptará y recogerá personalmente en el acto de entrega.
- Será responsabilidad de cada jugador el inscribirse correctamente. Igualmente, el participante tiene la obligación de comprobar sus datos en los listados que se publiquen (Byes, ELO, categoría, nombre, etc..).

Enlace a la Web

III Open Internacional de Ajedrez "Ciudad de Coín"

- Los participantes, así como sus representantes legales, autorizan expresamente al inscribirse la captación, publicación y difusión de sus datos personales, así como de fotos y vídeos en los cuales aparezcan, individualmente o en grupo, relacionados con el presente torneo, en los distintos medios de comunicación que la organización crea oportunos (listados, fotos, videos, partidas, publicaciones en prensa, radio, televisión, páginas web, etc...)
- Se permite un retraso máximo de 15 minutos; excepto en la ronda 1ª, que será de 30 minutos.
- Los jugadores se comprometen a asistir a los salones de juego con la debida vestimenta y a tener un comportamiento correcto y deportivo.
- No se permitirá fumar en los salones de juego (se incluyen los cigarrillos electrónicos) ni en la zona anexa.
- El ganador de la partida (o cualquiera de los dos en caso de tablas) será el responsable de comunicar el resultado de su partida al equipo arbitral.
- Además de lo previsto en las Leyes del Ajedrez, los jugadores sólo podrán acordar tablas cuando cada uno de ellos haya realizado al menos 30 jugadas. Si no se cumple el párrafo anterior, el acuerdo estará supeditado al consentimiento arbitral, que se otorgará sólo si la partida se ve técnicamente abocada al estancamiento por exigencia legal o defensiva de la posición, mediante jaque continuo, triple repetición, Rey ahogado, posición muerta, el acuerdo de tablas se firmará por ambos jugadores presentes en la sala de juego. Lo comunicarán al árbitro para su comprobación antes de ausentarse. En caso de que se ausenten dejando las planillas que no cumplen este apartado, el Árbitro Principal adjudicará el resultado 0:0 en la partida, sin que este pueda ser corregido posteriormente.
- No se permitirán análisis de partidas en la sala de juego.
- No está permitido abandonar la sala de juego, sin permiso del árbitro.
- En la sala de juego está prohibido llevar el teléfono móvil. Excepcionalmente, el árbitro podrá autorizar a un jugador dejar el móvil completamente desconectado en una bolsa o mochila a la que ya no se vaya a acceder ni manipular durante la partida.
- Un móvil que emita un sonido, pitido, alarma, se use o esté encendido implicará la pérdida de la partida.
- Finalizada la partida no se permite hacer uso de los móviles en la sala de juego.

- Los espectadores pueden llevar móvil, pero en absoluto silencio, no ha de estar visible ni utilizarlo.
- El equipo arbitral no se hará cargo de guardar teléfonos móviles.
- Resto de dispositivos electrónicos (tablets, ordenadores, etc.) se rigen por las mismas reglas.
- Aquel jugador que, teniendo su partida en juego, sea sorprendido utilizando dispositivos electrónicos que permitan recibir algún tipo de ayuda ajedrecística (ordenadores, PDA o similares) serán expulsados inmediatamente de la competición, sin derecho a reembolso de cantidad alguna. Igualmente, en caso de sospecha, conllevará la expulsión negarse a cumplir los requerimientos arbitrales.
- Solo se podrán hacer fotografías durante los 10 primeros minutos de cada ronda, excepto la organización.
- Durante la partida todo jugador está obligado a anotar siempre sus jugadas y las de su oponente, de forma tan clara y legible como sea posible. Está prohibido anotar la jugada antes de realizarla (excepto en reclamaciones de tablas por triple repetición y 50 jugadas).
- La Organización no se hace responsable de la asistencia sanitaria de los participantes.
- La incomparecencia injustificada a una ronda será considerada abandono del torneo.
- Para justificar una incomparecencia y por tanto ser emparejado en la ronda siguiente es imprescindible contactar con la organización antes de finalizar la ronda en curso para comunicar el deseo de continuar en el torneo.
- La planilla original es propiedad de la organización y obligación de los jugadores entregarla firmada y con el resultado correcto al árbitro al finalizar la partida.
- Para lo no previsto en las presentes bases, este torneo se regirá por la reglamentación en vigor de la FIDE.
- La organización del torneo se reserva el derecho de admisión y de realizar cualquier cambio o modificación del mismo.
- Las decisiones de los árbitros auxiliares o adjuntos pueden recurrirse verbalmente ante el árbitro principal en el mismo momento en que se produzca la disconformidad.
- Las decisiones de los árbitros principales serán recurribles por escrito ante la organización (comité de competición).
- Para ello desde el momento de finalizar la partida dispondrá de 30 minutos para presentar su escrito de reclamación al Árbitro Principal o director del Torneo (el que esté presente).
- Si es necesaria la resolución de alguna reclamación, la organización podrá decidir si se realiza el emparejamiento antes o después de dicha resolución, con lo cual posteriormente dicho emparejamiento no sería modificado, pero sí el resultado de la partida o partidas recurridas.

III Open Internacional de Ajedrez "Ciudad de Coín"

Enlace a la Web

Total 3.600,00 €

General

	TORNEO SPRA1850		TORNEO SUB1851
1º	600,00 € + Trofeo	1º	250,00 € + Trofeo
2º	500,00 € + Trofeo	2º	200,00 € + Trofeo
3º	400,00 € + Trofeo	3º	150,00 € + Trofeo
4º	300,00 €	4º	100,00 €
5º	200,00 €	5º	75,00 €
6º	100,00 €	6º	50,00 €
7º	50,00 €	7º	25,00 €

Categorías especiales

PREMIO	TORNEO SPRA1850	TORNEO SUB1851
1ª CLASIFICADA FÉMINA	100,00 €	50,00 €
1º CLASIFICADO/A VETERANO/A	50,00 €	50,00 €
1º CLASIFICADO/A DIVERSIDAD FUNCIONAL	50,00 €	50,00 €
1º CORTE ELO SUB2100	50,00 €	-
1º CORTE ELO SUB2000	50,00 €	-
1º CORTE ELO SUB1600	-	50,00 €
1º CORTE ELO SUB1500	-	50,00 €
1º CORTE ELO SUB1400	-	50,00 €

- Si un jugador/a tiene derecho a premio en varias categorías, se le asignará el de mayor valor.
- Todos los premios están sujetos a las correspondientes retenciones fiscales vigentes.

Ayuntamiento de Coín

Diputación Provincial de Málaga

RODOMASA PRODUCTOS DOLOMÍTICOS DE MÁLAGA, S.A.

LOURDES -colegio cooperativa-

Enlace a la Web

III Open Internacional de Ajedrez "Ciudad de Coín"

Premios por edades

PREMIO	TORNEO SPRA1850	TORNEO SUB1851
Campeón o campeona Sub14	-	Trofeo
Subcampeón o subcampeona sub14	-	Trofeo
Campeón o campeona Sub12	-	Trofeo
Subcampeón o subcampeona sub12	-	Trofeo
Campeón o campeona Sub10	-	Trofeo
Subcampeón o subcampeona sub10	-	Trofeo
Campeón o campeona Sub08	-	Trofeo
Subcampeón o subcampeona sub08	-	Trofeo

- **ALOJAMIENTO**

  http://turismocoin.com/dormir#1506105857585-066580d8-7c54

Los participantes, aceptan las bases y autorizan a la organización el uso de los datos personales proporcionados, para recibir información de los eventos organizados por Club Ajedrez Coín, así como a la realización y difusión de fotografías y videos, para las finalidades propias del torneo y de su información y promoción deportiva, en los medios de comunicación e internet.

Ayuntamiento de Coín

Diputación Provincial de Málaga

RODOMASA PRODUCTOS DOLOMÍTICOS DE MÁLAGA, S.A.

LOURDES -colegio cooperativa-